



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FECHA DE EMISIÓN:

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

00002887

19/4/23

15:25

[Firma manuscrita]



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00439/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/106/2023 de fecha 14 de abril de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1765/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
19 ABR 2023	
Recibió:	<u>Ricardo Reyes</u>
Hora:	<u>17:53</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

COORDINACIÓN DE ASESORES

439

Ciudad de México, a 14 de abril de 2023.

ALCA/CA/106/2023.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00082.4/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOSA/CSP/1765/2023, aprobado en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, por el que:

“Único.- El Congreso de la Unión de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que remitan el documento en donde conste el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación territorial correspondiente con la aprobación de sus Consejos, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa
F-02129



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
[@Alc_Iztapalapa](https://twitter.com/Alc_Iztapalapa)
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
Vittorioso



2023
Francisco
VILLA



**IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE ABRIL DE 2023
OFICIO NO. DGA/ 120 /2023**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

**JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
P R E S E N T E**

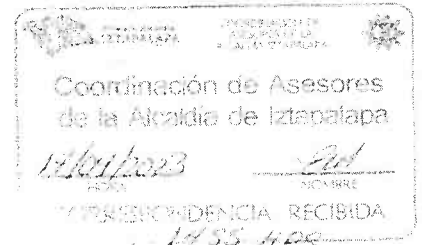
En atención al Número de Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00082.4/2023 de fecha 27 de Marzo del presente año, mediante el cual solicita:

“El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que remitan el documento en donde conste el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación territorial correspondiente con la aprobación de sus Concejos, para el Ejercicio Fiscal 2023.”

Con la finalidad de brindar respuesta en tiempo y forma, al Punto de Acuerdo en referencia, me permito remitir copia de Acuse del Oficio Número ALCA/174/2022 de fecha 16 de Noviembre del 2022, , a través del cual se remitió el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Iztapalapa 2023, conformado por los Módulos de Integración por Resultados e Integración Financiera, debidamente firmados por los servidores públicos encargados de su elaboración, el cual fue aprobado por el Concejo de la Alcaldía, en la sesión celebrada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Revisó y Valido: Lic. Joel Bladimir Estrada Rodríguez - Coordinador de Recursos Financieros

Elaboró: Aaron Luengas Nápoles - J.U.D. de Tesorería





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

OFICIO NO. ALCA/ 00172/2022

ASUNTO: ANTEPROYECTO 2023

DR. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

ATENCIÓN: MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de que sea integrado al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y con fundamento en lo estipulado en el Artículo 21 inciso D fracción III numeral 1 inciso a) de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el Artículo 133 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Carácter General para la Elaboración e integración de los Anteproyectos de Presupuesto para el Ejercicio 2023 de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, me permito remitir:

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Iztapalapa 2023, conformado por los Módulos de Integración por Resultados e Integración Financiera, debidamente firmados por los servidores públicos encargados de su elaboración, el cual fue aprobado por el Concejo de la Demarcación, en sesión celebrada el día 15 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
ALCALDESA DE IZTAPALAPA

C.C.P.- LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE



ALCALDIA DE IZTAPALAPA
CIUDAD DE MEXICO
OFICINA DE LA ALCALDESA

